Intervención Cuba. Punto 13.2, 13.3

Sra. Presidenta:

Agradecemos a la Secretaria por el informe presentado.

Las enfermedades no transmisibles, cada año privan de la vida a 41 millones de personas en todo el mundo, especialmente en países bajos y medianos de ingresos.

Desde el inicio de la pandemia de COVID-19, se apreció que, las personas con enfermedades no transmisibles son más vulnerables a sufrir un cuadro grave o a morir.

Su tratamiento requiere de una estrategia abarcadora, sustentada en la vigilancia, la prevención primaria y el fortalecimiento de los sistemas de salud, con énfasis en la necesidad de que las políticas gubernamentales integren estas acciones.

Cuba tiene un Sistema de Salud que ofrece cobertura universal y gratuita, basada en la atención primaria, integrada, al alcance de toda la población y con un marcado enfoque preventivo, que permite responder a los desafíos de la salud pública, incluidas las enfermedades no transmisibles, que en nuestro país representan más del 83% de las muertes.

Disponer de una red integrada e integral de instituciones y servicios de salud, que combina la utilización de los avances de la ciencia y la técnica, la innovación tecnológica, la capacitación y la aplicación de productos

biotecnológicos novedosos, son elementos distintivos del Sistema de Salud cubano.

La industria médico farmacéutica y biotecnológica está al servicio de la población, asegura el 64 % de los medicamentos del cuadro básico, sus productos novedosos se aplican desde la Atención Primaria, esto permite realizar pesquisa activa para diagnóstico temprano y tratamiento del cáncer, segunda causa de muerte en el país, prevenir y controlar las complicaciones de la diabetes, entre otros usos, además sus productos líderes están presentes en programas de atención integral, facilitando el acceso y una mayor calidad de vida.

Distinguidos delegados:

Las enfermedades no transmisibles son las principales causas de morbilidad, mortalidad prematura y discapacidad en el mundo. Situación que empeora con las secuelas de la COVID 19. Esto eleva considerablemente el indicador de años de vida potencialmente perdidos.

Intervenir y lograr el cambio deseado es una de las prioridades del desarrollo social y uno de los objetivos de la Agenda 2030para el Desarrollo Sostenible.

Apoyamos la adopción de la resolución propuesta, así como, las correspondientes a los puntos 13.3 y 13.9.

Debemos estimular la cooperación entre países, sobre la base de las experiencias y logros alcanzados por los Estados Miembros.

Muchas gracias